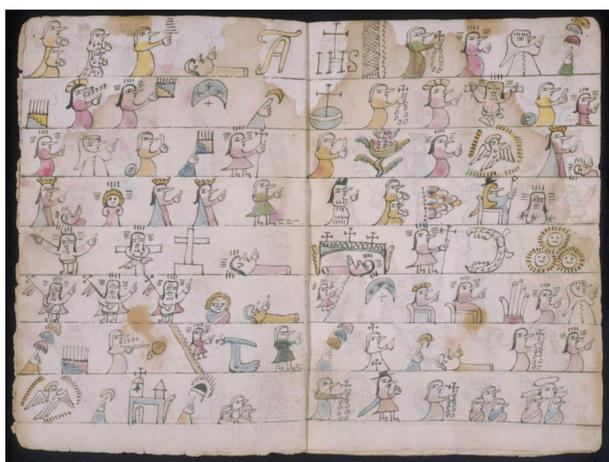


ESLABÓN 8: LAS PRÉDICAS ILUSTRADAS DE LA NUEVA ESPAÑA

*Edgardo Civallero**

Fray Jacobo de Testera (o de Tastera) nació en Bayona, Francia, alrededor de 1470: justo cuando se acababa el siglo XV -y con él la Edad Media en Europa- y estaba por comenzar la invasión y conquista de tierras allende los mares por parte de los reinos de Portugal y de Castilla y Aragón.



Rondando los 30 años, Jacobo ingresó a la Orden Franciscana, en donde al parecer destacó por su capacidad para los idiomas. En 1508 arribó a Sevilla merced a la invitación de una familia noble de la ciudad; en España llegó a ser el predicador del Palacio Imperial de Carlos I. En 1527 fue reclutado por fray Antonio de Ciudad Rodrigo (uno de los “Doce Apóstoles de Nueva España”) para ir a evangelizar a la recién conquistada México, donde arribó en 1529, en el mismo contingente en el que viajaban, entre otros, el luego célebre fray Bernardino de Sahagún.

Testera fue primero acompañante del arzobispo Juan de Zumárraga, para luego trabajar junto a fray Pedro de Gante en San José de Belén de los Naturales, escuela que este último había fundado en la ciudad de México. Dictó algunas clases allí, y colaboró en la preparación de materiales didácticos para los estudiantes, todos ellos hijos de la antigua nobleza indígena. Posteriormente se desempeñó como misionero entre los P’urhépecha de Michoacán (1534) y los Nahuas de Atlixco (actual estado de Puebla), tras lo cual se dirigió al

sur, a Tabasco y Yucatán (1535), para evangelizar a los numerosos pueblos de habla maya de la zona. Finalmente se trasladó al monasterio de Huejotzingo (Puebla), en donde falleció en 1543.

Su nombre se hizo famoso por los materiales educativos que utilizó para su labor evangelizadora durante sus recorridos por la Nueva España. Aunque nada permita aseverar que tuvo algo que ver con su invención (probablemente habían sido desarrollados por Pedro de Gante, de quién Testera aprendería su uso), tales materiales son conocidos popularmente como “catecismos testerianos” o “tasterianos”. Debido a los problemas que acarrea esta denominación, en la literatura académica moderna se los cita simplemente como “catecismos indígenas”.

Estos “catecismos” son pequeños documentos con forma de libro convencional (aunque inicialmente parecen haber sido simples láminas o lienzos) en los que se explican los preceptos de la doctrina católica mediante una serie de imágenes o pictogramas. Tales diseños están basados, sobre todo, en los principios sintácticos y semánticos de las escrituras pictográficas prehispánicas (mexica, zapoteca, mixteca, maya...) y en algunos elementos propios de la iconografía hispana. Los dibujos se distribuyen en bandas horizontales, leyéndose de izquierda a derecha, y a veces van acompañados de pequeñas anotaciones o glosas en alfabeto latino, bien en castellano o bien en alguna lengua indígena transliterada fonéticamente.

Los contenidos que se codificaban a través de este ingenioso sistema eran las principales oraciones católicas (Ave María, Padre Nuestro, Credo, Salve Regina, Confiteor), la forma de rezar el Santo Rosario, los Diez Mandamientos, los Sacramentos, los Artículos de Fe, las Obras de Misericordia y las Bienaventuranzas.

En su búsqueda de formas eficientes y sencillas de transmitir la doctrina católica, los miembros

* Bibliotecólogo argentino UBA. edgardocivallero@gmail.com

de las órdenes religiosas presentes en México recurrieron a distintos soportes: desde la música (sobre todo en el caso de los dominicos y los jesuitas) a las representaciones teatrales y las obras de arte figurativo en general. Pero sin duda fueron las pinturas, grabados e ilustraciones los que más éxito tuvieron, debido a su uso tradicional en la redacción y transmisión de saberes entre las sociedades originarias de aquellas tierras. En el capítulo VI de su *Historia de los Indios de la Nueva España* (ca. 1536), Fray Toribio de Benavente menciona un suceso que refleja ese hecho:

Una cuaresma estando yo en Cholollán, que es un gran pueblo cerca de la ciudad de los Ángeles, eran tantos los que venían a confesarse, que yo no podía darles recado como yo quisiera, y díjeles: yo no tengo de confesar sino a los que trajeren sus pecados escritos y por figuras, que esto es cosa que ellos saben y entienden, porque ésta era su escritura; y no lo dije a sordos, porque luego comenzaron tantos a traer sus pecados escritos, que tampoco me podía valer; y ellos con una paja apuntando, y yo con otra ayudándoles, se confesaban muy brevemente; y de esta manera, hubo lugar de confesar a muchos, porque ellos lo traían tan bien señalado con caracteres y figuras, que poco más era menester preguntarles de lo que ellos traían allí escrito o figurado.

Es curioso notar que cuando las imágenes se utilizaron para codificar las creencias y los pensamientos propios de las sociedades originarias, fueron consideradas despreciables y sumariamente destruidas (con el ejemplo paradigmático del obispo Diego de Landa), mientras que cuando el mismo sistema se empleó para evangelizar, fue algo digno de comentarios elogiosos.

La producción de este tipo de documentos, iniciada en el siglo XVI, se habría extendido hasta principios del siglo XVIII (o incluso más allá, según algunos investigadores). Los religiosos que no lograban manejar con fluidez las lenguas indígenas de los pueblos que evangelizaban (o idiomas como el náhuatl, que podía considerarse una especie de *lingua franca*) encontraban muy útiles esos recursos didácticos. Las glosas agregadas servían como ayuda-memorias para expresar conceptos que, por su complejidad, necesitaban ser pronunciados en la lengua nativa; por lo general fueron escritas en náhuatl, aunque también las hubo en hñähñu (“otomí”) y en jñatjo (“mazahua”). Hay que señalar también la importancia de los colores,

dado el valor semántico que aquellos tenían para la audiencia indígena.



La elaboración de esos materiales habría estado en manos de los jóvenes *tlacuilos* (escribas) y catequistas que acudían a escuelas como las de Pedro de Gante, y que antes habían estudiado en el *calmecac*: la institución nativa en la que se formaban los nobles o *pipiltin*, entre otras cosas, en las destrezas de la escritura.

Glass (1975) habla de 35 catecismos indígenas conocidos hoy, aunque Normann (1985) tiene publicada una lista de 42. Quizás el ejemplar más conocido sea el descrito por Romero de Terreros (1942): un texto con glosas en jñatjo, datado entre 1616 y 1771, que se encontraba en su colección personal. El texto fue reeditado por Nicolás León en 1968.

Otro de los manuscritos más analizados y citados es el que dio a conocer León Portilla en 1979, con glosas en náhuatl perteneciente a la Colección Gómez Orozco del Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la ciudad de México.

Hay cuatro catecismos indígenas en la colección mexicana del Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Francia, catalogados con los números 076, 077, 078 y 399. El códice 076 tiene glosas en hñähñu, mientras que las del 077 y el 099 están en náhuatl. Todos ellos están manufacturados en papel europeo, y en la actualidad se encuentran digitalizados y están disponibles en Gallica, el sitio web de la BNF.

Otros ejemplares destacables son el catecismo de fray Pedro de Gante guardado en la Biblioteca Nacional de España en Madrid (Cortés Castellanos, 1987); el manuscrito conservado en el Museo Británico sobre el cual trabajó Balmaceda (1993); y uno del siglo XVI, con

glosas en jñatjo, que se encuentra en el Museo Nacional de Antropología e Historia de la ciudad de México (Resines Llorente, 1992).

La costumbre de narrar historias sirviéndose de ilustraciones no fue un patrimonio exclusivo de las culturas mesoamericanas ni de los frailes que, como Jacobo de Testera, buscaron evangelizarlas a golpe de dibujos y glosas: era una técnica ya utilizada, entre otros muchos lugares, en Europa, con objetivos igualmente misionales en muchos casos, pero no solo. En España estuvo vigente hasta bien entrado el siglo XX: los juglares ciegos se ayudaban de los célebres *pliegos de cordel* para

contar noticias a los campesinos que no sabían leer los periódicos, cantándolas al son de una zanfona, un violín o una guitarra, y apoyando su relato en los dibujos, generalmente estructurados como un moderno cómic.

La particularidad de los “catecismos testerianos” fue el aprovechamiento de los códigos indígenas al elaborar sus ilustraciones. Unos códigos -formas, colores, posiciones, distribuciones- que terminarían desapareciendo junto a sus cultores y a sus principales soportes materiales. Gracias, entre otros, al proceso de evangelización y a los misioneros católicos.

Bibliografía

BALMACEDA, M. L. (1993). *Un catecismo del siglo XVI*. México: INAH.

CORTÉS CASTELLANOS, J. (1987). *El catecismo en pictogramas de fray Pedro de Gante*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

GLASS, J. B. (1975). “A Census of Middle American Testerian Manuscripts”. *HMAI*, 14. Nueva Orleans: Tulane University.

LEÓN, N. (1968). *Un catecismo mazahua en jeroglífico testeramerindiano*. México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

LEÓN PORTILLA, M. (1979). *Un catecismo náhuatl en imágenes*. México: Cartón y Papel de México.

NORMANN, A. W. (1985). *Testerian Codices: Hieroglyphic Catechisms for Native Conversion in New Spain*. Nueva Orleans: Tulane University.

PÉREZ REYES, K. L. (2011). “Los catecismos indígenas y su importancia como medio de evangelización en la Nueva España”. En: Cervantes, Mayán (coord.). *La escritura en los códices mexicanos*. México: Academia Mexicana de Ciencias Antropológicas, p. 153.

RESINES LLORENTE, L. (1992). *Catecismos americanos del siglo XVI*. Salamanca: Junta de Castilla y León.

ROMERO DE TERREROS, M. (1942). “Un catecismo testeriano”. *Divulgación Histórica*, 4, pp. 61-62.

Ilustraciones

Catecismo testeriano. Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO. *Biblioteca Digital Mundial*. [En línea]. <https://www.wdl.org/es/item/2964/>

Catecismo testeriano. Biblioteca Nacional de Francia. *Los Catecismos Indígenas*. [En línea]. <https://gramaticasytextosdelasgrandesculturas.wordpress.com/2015/12/16/los-catecismos-indigenas-codices-testerianos/>

Recepción: 17 de abril de 2017

Aprobación: 24 de abril de 2017

Publicación: Agosto de 2017